

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29651** LAYBA GALICIA, S.L.

D^a Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 146/11, a instancia de Daniel Baca García, contra Layba Galicia, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 323,72 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110065999-1